

El señor Lerroux, en su declaración ministerial, dijo que él se consideraba obligado a respetar las leyes de la República, pero en cuanto a su interpretación lo haría libremente. Ahora nos explicamos el artículo 26 de la Constitución y su interpretación, concediendo haberes al clero.

EL CLERO RICO Y PASIVO

Lo que dijo el ministro de Justicia, hoy presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, de los haberes del clero.--La riqueza de la Iglesia.--Su administración secreta.--Más de 300 millones de ingresos

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Señores diputados, hoy cuanto puedo de las intervenciones parlamentarias, porque no me gusta molestar inútilmente a los señores diputados. Quiero ahorrarles palabras ociosas; pero en esta ocasión, como lo hice esta tarde, me considero en el caso de decir unas palabras, palabras que más que a los diputados de la mayoría que apoya al Gobierno, van dirigidas a los diversos sectores republicanos de la Cámara: a los republicanos radicales, en estos momentos con tan escasa representación en esos bancos. (El señor GUERRA DEL RIO. Es igual para el caso); a los republicanos radicales que tienen en su programa la doctrina de la separación de la Iglesia y el Estado y de la supresión de Culto y Clero; a los republicanos federales, que hablaban esta tarde por boca del señor Niembro, quien olvidaba que su maestro Pi y Margall venía todos los años a esta Cámara a pedir la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión del presupuesto eclesiástico. (El señor NIEMBRO: Seguimos pidiéndolo.) Si el maestro Pi y Margall resucitara, se quedaría un poco asombrado al ver los discípulos que le han salido ahora. Me dirijo asimismo a aquellos otros sectores republicanos de la Cámara que procedentes del campo del antiguo régimen, tienen el deseo de servir lealmente a su país bajo las instituciones republicanas, y una larga experiencia que les permite estudiar y resolver serenamente estos importantes problemas políticos. Lo primero que hay que hacer es centrar el problema que tratamos, sacándolo del ámbito de la pasión política y, sobre todo, del ámbito de la mezquindad rural, para situarlo en el plano de los problemas políticos generales y considerarlo con un criterio político de este tipo y de este tono general. Es la única manera de que un problema de esta naturaleza, en vez de ser enturbiado por la pasión, desvirtuado y desfigurado por la pasión, se considere y trate aquí, en este sitio, ante el país, con la formalidad, con la seriedad y con la responsabi-

dad que la Nación tiene derecho a esperar de nosotros. No es posible acceder a la pretensión que implica el voto particular que acaba de defender el señor Fanjul, ni, por tanto, a las pretensiones contenidas en las diferentes enmiendas, que serán sucesivamente examinadas y que todas responden al mismo espíritu y que casi todas coinciden en la misma pretensión material. No es posible acceder, repito, a esa pretensión, por dos motivos: primero, porque no hay posibilidad legal de hacerlo. Digo estas palabras con todo el respeto, sobre todo para ciertos sectores de la Cámara, que es natural que pongan un resuelto empeño en defender las reivindicaciones que están consagrados. En se-

Iglesia una situación distinta de aquella que reconoce y en la cual deja desenvolverse y desarrollarse libremente a las demás profesiones que están establecidas o que puedan establecerse en el país.

Pero es que, además de esta prohibición de sentido genérico del artículo 26 de la Constitución, no habría modo de encuadrar legalmente a esa respetable parte del Clero para la cual se piden determinados derechos.

Se habla de que si se va a cometer la injusticia de dejar a una parte del Clero sin ninguna pensión, sin ningún subsidio, cuando se les ha dado a los militares, cuando se les reconoce a los jueces, cuando se les asigna a todos los demás funcionarios que, por un

ocurre, e n primer término, que a la circunstancia de funcionario público no van inherentes los derechos pasivos. Un diputado a Cortes, un concejal, un miembro de un tribunal de oposiciones son funcionarios públicos... (El señor CUALLAR: ¿Desde cuándo es funcionario undiputado?) (Rumores.) Señor Cuallar, no tiene más que preguntarlo al maestro Royo Villanova. Incluso un miembro de un tribunal de oposiciones es funcionario público, según tiene reiteradamente declarado la jurisprudencia; de manera que al carácter de funcionario público no van anejos los derechos pasivos. Los derechos pasivos no son derechos de carácter objetivo: son derechos individuales, arrancan de

MARTIN Y MARTIN pronuncia palabras que no se perciben claramente). Yo ruego a los señores diputados, sobre todo a los señores diputados de extrema derecha, que me oigan con el mismo respeto que yo les escucho a ellos. El problema es de tal magnitud, que el país tiene derecho a exigir de todos que le traten con elevación, con altura. (El señor MOLINA NIE-TO: Eso, eso quiere el país). Podemos equivocarnos, podemos errar, pero ha de ser de buena fe, y hemos de dar a la opinión pública la sensación de que todos defendemos nuestros puntos de vista con competencia, primero, y después con imparcialidad.

Pues si no procede considerar a los sacerdotes que

tedráticos, que con arreglo a la antigua legislación venían perteneciendo a las Cortes del país.

De modo, señores, que con toda sinceridad lo digo: yo no encuentro que—sin incumplir primero la Constitución y después a ún prescindiendo de esta barrera, que no puede de ninguna manera franquear el Gobierno—haya forma de encuadrar la situación de los señores sacerdotes de manera que puedan percibir un auxilio del Estado, ni en el concepto de clases pasivas, ni en el concepto de excedentes forzosos. ¿Esque esto veda, aparte de la objeción fundamental que es la de carácter constitucional, esto veda, impide, cierra el camino de toda posibilidad de auxilio en otra forma? Repito que para mí es un obstáculo insuperable para ello el texto terminante del artículo 26 de la Constitución; pero, además (y ruego que me escuchéis las palabras que me restan por pedir con calma), yo no lo considero justo. Lo digo con todo respeto. Yo no soy ningún enemigo de la Iglesia católica. Yo tengo la sensibilidad bastante para condolerme, de una manera profunda, de la situación de miseria en que pudiera quedar el clero rural, si ella existiese ciertamente; mi sensibilidad en este punto es análoga a la de todos los demás señores diputados de la Cámara y además, por motivos que sería prolijo enumerar, y en los que no he de entrar ahora, una sensibilidad que, como les pasa a algunos de mis queridos compañeros de Gobierno, no anda muy distante de la de cierta zona del espíritu de muchos señores diputados que se sientan en esos bancos, incluso de la extrema derecha. Pero yo, repito, no lo considero justo, y no lo considero justo por las razones que brevemente voy a decir. La primera, porque creo que sin necesidad del presupuesto del Estado la Iglesia, en España, dispone de recursos necesarios para poder vivir, si no espléndidamente, por lo menos con dignidad y con holgura.

Lo creo porque, aún en las épocas en que el presupuesto eclesiástico representaba una cifra entre setenta y setenta y

Lo que piensa un ministro de los patronos

El honor de España lo representarían mejor los obreros

Ha dicho el ministro de Trabajo: «El Gobierno ha aprobado mi gestión, y yo, en la reunión última, para que mis compañeros pudieran darse cuenta de la diferencia que el ministro de Trabajo hubo de apreciar entre los patronos y los obreros de la Construcción, establecí la hipótesis siguiente: si en un momento dado, de entrambas representaciones, me obligasen a elegir una Comisión que hubiera de representar a España en determinada misión de la que dependiera el honor y el prestigio nacionales, sin dudarle un momento yo entresacaría a todos los comisionados del seno de la representación obrera.»

gundo lugar, porque no sería justo. No es legal, porque lo impide terminantemente el artículo 26 de la Constitución. Según este artículo (sería inútil discutirlo, habría que tergiversar las palabras, y aún así con esta violencia dialéctica, no se conseguiría ningún resultado positivo ni beneficioso), en el plazo máximo de dos años ha de estar extinguido totalmente el presupuesto de Culto y Clero. Si ha de estar extinguido el presupuesto eclesiástico en el plazo máximo de dos años, es evidente que después de este plazo, y por prohibirlo de una manera expresa otro precepto de la Constitución, la Iglesia no puede percibir en sus miembros, en ninguna forma, un auxilio económico del Estado. Ello contravendría no sólo ese artículo expreso de la Constitución, sino otros, en virtud de los que no es posible que la República cree a la

motivo o por otro, señaladamente por las medidas que ha tenido que adoptar la República, han dejado de tener una función. No es el caso equiparable, señores diputados: no hay la menor paridad. El que era militar, cuando deja esta función no tiene otra manera de vivir; lo mismo el que era funcionario judicial o fiscal; lo mismo aquellos otros funcionarios a los cuales la legislación de la República deja sin sus empleos. Por esta razón no hay manera de considerar el problema de esa parte del Clero a que se refieren sus señorías desde el punto de vista de los derechos pasivos.

Yo no tengo ningún inconveniente en reconocer que, cuando era el servicio de culto católico un servicio oficial estos funcionarios tenían el carácter de funcionarios públicos; no tengo ningún inconveniente en reconocerlo. Pero

un estatuto. Tienen derechos pasivos en la cuantía en que se los reconoce un estatuto.

Pero es que, además, los derechos pasivos implican la jubilación, y la jubilación, a su vez, entraña el apartamiento, la separación, la dejación de una función. Cobran derechos pasivos los que están jubilados: los militares retirados, los jueces jubilados, los empleados jubilados; pero el Clero, ninguna parte del Clero, se jubila. Es decir que, separada la Iglesia del Estado, los sacerdotes no quedan jubilados; quedan como antes adscritos a su función, desempeñando su función, y en esa función percibiendo emolumentos, devengando derechos, recibiendo óbolos. Todo esto es clarísimo. (El señor ALVAREZ, don Basilio: Eso no se puede decir, señor ministro; no se puede hablar siquiera de eso). (El señor

han dejado de percibir auxilios económicos del Estado como funcionarios comprendidos en la categoría de clases pasivas, mucho menos se está en el caso, señores diputados, de equipararlos a aquellos otros servidores públicos que se encuentran en situación de excedencia forzosa.

Yo leía estos días atrás en los periódicos alguna proposición en la que se pretendía que, a título de excedentes forzosos, percibieran los sacerdotes los dos tercios de su sueldo. No hay tal situación de excedencia. La excedencia es un concepto legal, y según la ley, no hay excedencia forzosa sino cuando el funcionario, el empleado, es separado legalmente de su función, en este caso por reforma de plantilla u otro de los motivos que admite la ley, por haber sido elegido para un puesto parlamentario, que es el caso, por ejemplo, de los ca-

tantos millones de pesetas, aún en esa época, esta partida con que el Estado español contribuía al sostenimiento del culto oficial no representaba sino un 15 o un 20 por 100 de la totalidad de los ingresos de la Iglesia. La Iglesia tenía el producto de Cruzada, que es cuantiosísimo. (Rumores.) Ruego a los señores diputados de la extrema derecha que me interrumpen ahora que me escuchen con calma; después podrán contradecir una por una todas mis afirmaciones. Repito que tenía el producto de Cruzada, que es cuantiosísimo; tiene el acervo pío, que, como saben los señores diputados, consiste en el importe de los bienes que fueron devueltos a la Iglesia por la ley de 1845, acervo pío que en algunas diócesis representa cantidades considerables y produce una renta de gran importancia. En la diócesis de Madrid, por ejemplo, tengo entendido que ese acervo pío rebasa la cantidad de ocho millones de pesetas y produce un renta de cerca de 500.000 pesetas. Tiene, además, los bienes de capellanías, que son de una gran importancia; tiene el arancel diocesano, arancel triple de secretaría, de vicaría y de provisorado; tiene el arancel parroquial; tiene los tributos que legítimamente puede imponer sobre las comunidades religiosas, algunas de las cuales disponen de considerables medios de fortuna; tiene los bienes, cuantiosísimos también, lo recuerda todo el mundo (por ejemplo, el último caso de Romaguera está en la memoria de todos), que representan los patronatos y las fundaciones pías; tiene por último, lo que representa la Obra Pía, que, aunque secularizada, se encuentra aún con sus bienes asignados a una finalidad de carácter religioso.

¿Qué representa todo esto? No quiero hacer consideraciones ligeras ni frívolas; no quiero dar cantidades fantásticas o que puedan parecerlo; sobre todo, no quiero dar cantidades que no me constan; pero hay que tener en cuenta que a estos medios ordinarios de ingresos de la Iglesia católica hay que añadir necesariamente los que representan los bienes de las comunidades monásticas. No se puede olvidar, por ejemplo, que Madrid tiene una cintura de 320 conventos; algunos de esos conventos podrá valer menos de un millón de pesetas; muchos de esos conventos valen bastante más de un millón. No sería, pues, ninguna exageración suponer que la cintura de conventos que rodea Madrid vale más de 300 millones de pesetas. Y el caso de Madrid es el de Barcelona, el de Bilbao, el de Valencia, el de las ciudades más opulentas de España. ¿Cuánto representa esto? No lo sé; pero yo recuerdo, señores diputados, que hace muchos años, siéndolo yo de la minoría republicana, oía un discurso que pronunciaba en este mismo recinto, el señor Marín Lázaro, diputado de la Defensa social, persona que no puede ser sospechosa pa-

ra vosotros, y este señor diputado calculaba que los ingresos que la Iglesia recibe al año de la sociedad española no representaban en aquel momento menos de 360 millones de pesetas.

De manera que creo—lo digo con toda sinceridad—que la Iglesia española dispone de los medios necesarios para poder vivir con dignidad y con holgura y para poder lanzarse a una lucha por las ideas, en la que ha de ganar seguramente una noble espiritualidad, que no podía de ninguna manera tener cuando era una institución amparada por el Poder público, y en vez de aspirar a tener en la sociedad española una lógica influencia moral, por una suerte de imposición dogmática, quería dominar las conciencias, siendo todo lo contrario, o, por lo menos, algo enteramente distinto de aquello a que puede aspirar a ser la Iglesia en las sociedades modernas, en las sociedades de nuestros tiempos.

Lo que pasa, señores diputados, es que la administración eclesiástica—lo digo, naturalmente, con todo respeto—deja mucho que desear. En primer lugar, es—cómo lo diría yo para no molestar los sentimientos de nadie?—, no diré tenebrosa, ni clandestina; pero sí diré, por lo menos, que es una administración sin publicidad. El obispo maneja todos los bienes de la diócesis sin que en esta actuación episcopal haya ni un asomo siquiera de intervención democrática. Tenemos, pues, una administración que, de un lado, digámoslo así, clandestina, y de otro, cerrada a toda intervención democrática. Además, esta administración no es equitativa; si lo fuera, no sólo los sacerdotes, los párrocos rurales de esta sazón podrían tener más sueldos del que tenían cuando recibían el auxilio económico del Estado, sino que incluso por medio de la previsión convenientemente organizada, podrían tener pensiones, y pensiones no desdeñables, sin tener, en modo alguno, que solicitarlas del Estado. Lo que hay, pues, repito, es que la administración eclesiástica deja mucho que desear.

Pero hay todavía otro aspecto, señores diputados, que no podemos por menos de considerar, y este aspecto es que la Iglesia católica puede realizar en España, no sólo puede, debe realizar en España, economía de considerable importancia. En España, señores diputados, en un país pobre como España, que no puede tener un gran ejército, según quedó demostrado en estos días; que ni por asomo, ni remotamente, puede levantar cantidades para sostener una sola Universidad como aquella Columbia University de que hablaba mi querido amigo el señor De los Ríos, en España, sin embargo, hay una Iglesia que se permite el lujo de sostener 66 obispados. Hay provincias en que existen tres; por ejemplo, en Huesca: Huesca, Barbastro y Jaca; en Lérida: Lérida, Solsona y Urgel; dos en infinidad de provincias: Barcelona y Vich;

León y Astorga, Salamanca y Ciudad Rodrigo, etc., etc. Hay obispo que tiene un servicio, en extensión material, de 14.000 kilómetros y 1.110 parroquias como el obispo de Oviedo, y hay, en cambio, obispo, como el de Menorca, que tiene una superficie material punto menos que ridícula, y que no tiene que administrar más que 16 parroquias. Hay una archidiócesis, como la de Valladolid, cuya extensión superficial no llega a 3.000 kilómetros cuadrados, y que representan menos de 100 parroquias ¿Puede esto subsistir? ¿Debe esto subsistir? ¿No cabe reducir las diócesis de España cuando menos en una mitad?

Pero no es esto sólo, señores diputados; están los Cabildos catedrales. No es del momento discutir lo que representa en el orden canónico, ni seguir las disquisiciones a que con tanta frecuencia se entregan sobre este tema los teólogos. Un dato no más. Hay Cabildo Catedral que se compone en España de cincuenta y dos miembros; alguno, de sesenta; el que menos, de veintinueve. Pues bien, señores diputados; en el Concordato que, no hace mucho tiempo, cosa de muy breves años, ha concedido la Santa Sede a Baviera, los Cabildos en las archidiócesis se componen de doce canónigos y seis beneficiados, y las diócesis, de diez canónigos y seis beneficiados.

Hay, pues, muchas economías que hacer en la Iglesia católica. La Iglesia católica debe dejar de mirar enfrente de sí una sociedad hostil, que no le es tan hostil, que la reconoce, que no se opone al cumplimiento de su alta misión y su alta jerarquía, que no le es irreductiblemente hostil, y debe mirar dentro de sí, considerando sus fuerzas, y organizarse, unificarse y prepararse para ser un factor de consideración en las grandes luchas sociales del porvenir.

Y nada más ya, señores diputados, por ahora, sino que hacéis mal, porque con la mejor buena fe, sin duda, no decís verdad; hacéis mal cuando volvéis la cara a vuestras muchedumbres y les decís que van a quedar en la miseria los pobres párrocos rurales por culpa de la República, por culpa del Estado laico. No; no se puede decir eso; no tenéis derecho a decir eso. Si hay una miseria en el clero rural, que el Gobierno es el primero en lamentar y deplorar; si hay una miseria en el clero rural, de esa miseria, señores diputados, no tiene la culpa la República, no tiene la culpa el Estado laico; de esa miseria tiene la culpa una administración eclesiástica que retiene en las alturas sumas cuantiosísimas y no permite que lleguen a las capas más humildes del clero los medios de vida que necesita. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Se necesita

taquígrafo--mecnógrafo o taquígrafa-mecnógrafa para trabajar dos horas diarias. Condiciones en la Administración de LA TARDE, plaza de San Gil, 7, de siete a nueve de la tarde.

Denunciados por maltratarse y promover escándalo

Ayer fueron denunciados en la Inspección de Vigilancia Jaime de la Cruz Montero, de 34 años y Juana González Iglesias, de 41 años, ambos domiciliados en la misma casa en el barrio de Pinilla, por sostener una reyerta momentos antes, causando el Jaime a la Juana una herida cortante en la cara de tres centímetros de longitud, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

También compareció en la Inspección de Vigilancia la joven de quince años Petra Ramos Temprano, habita en la carretera del Cementerio, 30, quien dió un golpe con el carburador que utiliza en su domicilio para el alumbrado a Antonio Pérez de las Heras, de treinta y dos años, casado y de profesión jornalero, ocasionándole una herida de la que fué asistido en la Casa de Socorro. Petra manifestó que el motivo de la agresión a Antonio fué porque éste le dió un puñetazo.

Aviso importante

Ayer, en uno de los teatros fué encontrada una cartilla militar, expedida a nombre de Torcuato Fernández Pérez. La cartilla se halla en nuestra Redacción, San Gil, 7, a disposición del que justifique ser su dueño, quien podrá pasar a recogerla a cualquier hora del día.

Juegos infantiles

El niño de nueve años Manuel Pérez, domiciliado en la calle de la Virgen, 13, ha sido curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la articulación de la rodilla derecha que interesa la piel. La herida se la produjo cuando jugaba con otros niños.

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.

AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA

PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 9 de la mañana a 2 de la tarde



CADA AUDICIÓN ES UN ÉXITO

No hay acontecimiento radiado de importancia, que se produzca en Europa, que no pueda usted captar con cualquiera de los nuevos receptores

PHILIPS

A «SUPERINDUCTANCIA»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

VENTA EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE ZAMORA: JACINTO GONZALEZ BAZAR J., San Torcuato, 20, o a sus Agentes en los pueblos más importantes de la provincia

Gallo y gallina que desaparecen

Ayer se presentó en la Inspección de Vigilancia el guardia municipal Antonio Benavides, dando cuenta de que en la mañana del mismo día penetraron en un corral de su propiedad sito en la calle de los Remedios y le llevaron un gallo blanco grande y una gallina, valorado todo ello, según el compareciente, en unas trece pesetas.

Dió cuenta además que sospechaba en unas gitanas que merodearon el mismo día por su domicilio, y como infundieran sospechas, una vecina llamada Ulpiana Sánchez, de 23 años, domiciliada en la calle del Señor, 3, después de cometido el hurto siguió a referidas gitanas y al darle alcance conversó con ellas pudiendo notar que llevaban únicamente tripas al parecer de la gallina, siguiéndolas hasta la calle de San Ildefonso, donde las perdió de vista.

Juegan a los prohibidos

En la tarde de ayer, fueron sorprendidos por la Guardia municipal ocho individuos que jugaban a las «chapas» en el Mercado del Trigo.

El jefe de la Guardia municipal exhortó a los jugadores con el fin de que pongan coto en sus juegos y respeten las órdenes de las autoridades.

Crimen misterioso

A las cinco de la tarde del día 17 se presentó en la Casa Cuartel de Manganeses de la Lampreana el señor juez municipal del mismo pueblo notificando que en la habitación que tiene el Ayuntamiento destinada a albergue de los pobres, sito en las inmediaciones del Matadero, se hallaba el cadáver de un hombre.

Acto seguido se personó en el lugar del suceso el cabo de la Guardia civil con algún número más y en unión del Juzgado municipal, comprobando en la misma que se encontraba un hombre tendido en tierra, desnudo y con dos heridas: una en la región frontal y otra en la nuca producidas con algún instrumento contundente.

El médico, una vez examinado el cadáver, manifestó serlo desde hacía unos ocho días.

La Guardia civil, después de practicar gestiones para el esclarecimiento del hecho, procedió a detener en el pueblo de Riego del Camino al vecino de Matilla la Seca, Juan Antonio Berobé Pérez, de cuarenta y cuatro años, casado, silletero de profesión, natural de Moraleja del Vino, que pernoctó en el albergue ya citado la noche del 10 actual con su mujer, seis hijos y el que apareció cadáver.

Interrogado, negó rotundamente la participación en el hecho, pero sus manifestaciones son contradictorias a las de su hijo de trece años llamado Fulgencio, que según sus declaraciones hace suponer haya tomado parte muy directa en el crimen, por lo que en unión del atestado instruido al efecto, fué entregado al juez de Instrucción de Villalpando, quien previo aviso se personó en Manganeses la tarde del día 17, dándole cuenta el Juzgado de referido pueblo de que el cadáver no había podido ser identificado por no poseer documentación alguna. Cabe deducir, según opiniones del pueblo, que la víctima se ha-

llaba con residencia en Arquillinos; respecto a su profesión, se afirma por los vecinos del pueblo, que le conocen como mendigante, que recorría varios pueblos del contorno pidiendo limosna para su sustento.

Dos conatos de incendio

Hoy, a las tres menos cuarto de la tarde, tuvo aviso el Parque de Bomberos y la Guardia municipal notificándoles haberse apreciado un conato de incendio en el «Bar Cordero».

El conato fué debido al prenderse el hollín de la chimenea, logrando, sin intervención de los bomberos, sofocarlo en los primeros momentos.

También se recibió otro aviso dando cuenta de otro conato en la calle Traviesa, no habiendo tampoco necesidad de que intervinieran los bomberos, por carecer de importancia.

Heridos en riña

En la Casa de Socorro le ha sido practicado servicio facultativo a Juana González, de cuarenta y nueve años, que vive en el barrio de Pinilla. Presentaba una herida cortante en la región masotera derecha de tres centímetros de longitud, con dos puntos de sutura y una erosión en el dedo índice de la mano derecha. Las heridas se las produjeron en riña.

Igualmente le fué practicado servicio facultativo a Antonio Pérez de las Heras, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de las Aceñas (Pinilla) de una herida contusa en el parietal izquierdo de dos centímetros de longitud, que interesa las partes blandas, con un punto de sutura. Se la ocasionaron en riña.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Isidoro Gómez Gabriel.
Angel Patricio Alonso.
Cipriano Temprano Chillón
Eliás Martín Luengo.
Joaquín Salas Pérez.

DEFUNCIONES

Angel Domínguez González, de dos meses.
José Casado Puente, de ochenta años.

Denunciado

Por infringir el Reglamento de Carreteras, ha sido denunciado José Mezquita Carrillo, natural y vecino de Manzanal del Barco. La denuncia ha pasado al señor ingeniero jefe de Obras públicas.

Los Tribunales

Mañana en la sala de la Audiencia, será vista la causa procedente del Juzgado de Bermillo, seguida contra Avelino Bartolomé Tamame y otro, procesados por un delito de desorden público; de la defensa se ha encargado el señor Moreno; como procurador actuará el señor Buitrón; comparecerán diecinueve testigos.

Una denuncia

En la Inspección de Vigilancia ha sido denunciado Manuel Fernández Paco, de veintinueve años y de profesión jornalero, con domicilio en la calle Larga, (San Frontis), por promover escándalo

Declaraciones de los ministros de Gobernación y Trabajo.—La huelga de luz y fuerza de Barcelona, sigue su curso y se confía en encontrar la fórmula de arreglo que ponga fin al conflicto

La "Gaceta"

MADRID.—Hoy aparece en el periódico oficial una disposición del ministerio de Trabajo por la que se nombra a don Francisco Hernández presidente de los Jurados mixtos de lo rural en la provincia de Zamora.

Sigue la huelga de metalúrgicos

MADRID.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado, sin que hasta el momento se vea la posibilidad de su solución.

Dice el ministro de la Guerra

MADRID.—El ministro de la Guerra, hablando con los reporteros, se condeñó de la muerte del jefe del partido radical en Badajoz, y dijo que como el señor Salazar estaba muy ocupado, sería él quien asistiría al entierro en representación del Gobierno.

Se le preguntó qué había respecto a las detenciones de militares, contestando que el caso no tuvo otras proporciones que las de una falta, puesto que se trataba de felicitar a unos generales que se encontraban extinguiendo condena. Muchos de los firmantes lo hicieron sin concederle importancia al hecho, pero se

y desobedecer a la Guardia municipal, al ser reprendido cuando jugaba a la pelota en la Cuesta del Piñedo.

Manuel ha sido denunciado ya varias veces por jugar a los prohibidos y desobedecer a los agentes de la autoridad.

La revolución es inevitable

No se consigue emplear a los obreros y esto es fácil, si todos pensarán como yo. Retirando las maquinarias que suprimen a éstos, vendiendo los artículos lo más barato posible, se consumirá más y así se consigue emplear a los obreros; ganando menos se venderá más. Eso me propongo yo; desde esta fecha vendo los artículos de mi industria a bajos precios, siendo trabajados manualmente. Carros de varas desde 250 ptas. Carros de viga de burros y mulas pequeñas desde 400.

Carros de viga de mulas o bueyes, los de antes 1.000 ptas. a 650. Los días 12 y 13 se exhibirán en el ferial y los demás días en la posada de Custodio Hidalgo (antes de la Bárbara) y en Corrales, taller de carretería de Gregorio Pérez.

NOTA.—Hagan pronto sus compras y pedidos antes de que por la abundancia de ellos no se les pueda servir a tiempo.

trataba de un acto de indisciplina, se nombró auditorio fueron procesados.

Los camareros de Sevilla se declaran en huelga

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que en Sevilla han anunciado la huelga los camareros. Esta huelga es ilegal, por no haber presentado los oficios con el tiempo reglamentario.

—Yo estoy dispuesto—añadió— a que se cumplan las disposiciones y las leyes, que hay que acatar y cumplir primero y después reclamar si algún ciudadano se cree perjudicado.

Se le preguntó si por fin irá a Sevilla y confesó que sí, y que probablemente le acompañarán el director general de Seguridad y el alto comisario en Marruecos.

El señor Nicolau D'Oliver hace declaraciones

BARCELONA.—El señor Nicolau D'Oliver ha hecho declaraciones sobre el traspaso de servicios a la Generalidad. Ha dicho que la contribución territorial corresponde a la Generalidad y así se acordará.

Con respecto a las huelgas planteadas, se mostró algo pesimista, aunque espera que pronto se encontrará la fórmula que dé fin al conflicto.

Anoche, a las diez y media, terminó la reunión patronal y obrera con el delegado de Trabajo, señor Barrera, no llegándose a un acuerdo.

A las once y media reanudaron la sesión y la Patronal presentó una contrapropuesta. Parece no causó buen efecto entre los trabajadores.

Los hermanos Algabeño mejoran

MALAGA.—Los hermanos Algabeño mejoran notablemente.

A pesar de los esfuerzos puestos en práctica por la Policía para descubrir a los autores de la agresión, nada han podido lograr. En cambio, han detenido a bastantes maleantes que se cree se dedican a realizar atracos.

Campeonato del mundo

LISBOA.—En el Stadium de Sumiar se celebró el partido entre las selecciones España y Portugal repetición del celebrado el domingo en Chamartín.

Obtuvieron la victoria los españoles por el tanteo de dos por uno los portugueses. Queda eliminado por este motivo Portugal para la copa del Mundo.

Asistieron como 40.000 espectadores. Las selecciones formaron de esta forma.

Portuguesa.—(Camiseta roja): Amaro, Avelino, Jurado; Alvaro Pereira, Augusto Silva, Gaspar Pinto; Mourau, Waldemar, Víctor Silva, Sousa («Pinga») y Lopes.

España.—(Camiseta azul): Zamora; Zabalo, Quincoces; Cilaurren, Marculeta, Fede; Ventolrá, Regueiro, Lángara, Herrerita y Gorostiza.

Los tantos fueron marcados: el de los portugueses, por Víctor Silva, y los dos de los españoles, por Lángara, habiéndose anulado uno que marcó Regueiro.

La victoria fué justa y el partido dejó satisfechos a los espectadores.

Fútbol

Resultado de los partidos de campeonato jugados ayer.

MADRID.—En Madrid: Athletic, 1; Osasuna, 1.

En Barcelona: Barcelona, 2; Constancia, 0.

En Sevilla: Sevilla, 5; Ceuta Sport, 0.

En Alicante: Hércules, 2; Club Deportivo Tenerife, 3.

En Gijón: Sporting 3; Baracaldo, 2.

En Murcia: Murcia, 3; Logroño, 0.

En Santander: Racing, 6; Valencia, 2.

En Huelva; Onuba, 1; D. La Coruña, 0.

En Valencia: Levante, 0; Betis, 1.

En El Ferrol: Racing, 1; Español, 0.

En Bilbao: Arenas, 1; Zaragoza, 0.

En Vigo: Celta, 2; Sabadell, 1.

Imprenta de LA TARDE

Cartelera de la Empresa "Sanvicente"

Nuevo Teatro
Teléfono, 230
Hoy LUNES y mañana MARTES
Estreno espectacular, sun-tuosa extraproducción de «Artistas Asociados»

Torero a la fuerza
Por Eddie Cantor y más de cien bellezas.
El mayor suceso de la temporada.
La película de mayor duración en cartel en Madrid, en la actual temporada.

El MIERCOLES
Grandioso estreno «Paramount» 1934.

La mujer acusada
Creación de Nancy Carol.
Butaca, 1'00 peseta.

Se despacha HOY en Contaduría de CINCO a DIEZ

Teatro Principal
Teléfono, 188
Hoy LUNES: (San José)
Estreno grandioso y emocionante superfilm «Universal» 1934.

S. O. S. ICEBERG
El éxito más clamoroso del Cine del Callao de Madrid.
La película de las películas presentadas hasta la fecha.

El VIERNES
Estreno sugestivo de «Artistas Asociados», hablado en español.

La máscara del otro
Por Roland Colman y Elisa Landi.

Muy pronto: COMPAÑIA de Grandes Espectáculos

RAMBAL
Solo por CUATRO días.

Bar AGUILA
NUEVO DUEÑO FELIPE ALVAREZ
Se ofrece a sus amistades y al público en general
MARISCOS : CERVEZA : LICORES : REFRESCOS
CAFE EXPRES : SERVICIO ESMERADO
Calle de Viriato, 6 Zamora

LA FAMA ZAMORANA
PLAZA ZORRILLA, 5
Esta casa pone en conocimiento del público que todos los artículos que expende son garantizados y de primera calidad

La huelga de luz y fuerza toma mayor incremento, por sumarse a ella la F.A.I. y C.N.T.

La representación obrera se reúne con el consejero de Trabajo, señor Barrera

BARCELONA.—A la una y media de la tarde llegaron los representantes del Frente Unico Obrero, pasando inmediatamente a reunirse con el señor Barrera.

La reunión duró hasta las dos de la tarde. Uno de los representantes obreros dijo que habían hecho constar ante el señor Barrera su más enérgica protesta por haberles obligado a acudir a las reuniones por medio de la fuerza pública. También hemos protestado—añadió—contra la detención de unos compañeros, solicitando su libertad.

Otra de las protestas expuestas por los obreros ante el señor Barrera fué contra el alcalde de Tarrasa, que ha destituido a cincuenta empleados municipales por no haber querido sustituir a los huelguistas en el encendido y apagado del alumbrado público.

Finalmente dijeron que a las cuatro de la tarde volverán a la Consejería de Trabajo para asistir a las reuniones que se les ha citado; pero haciendo constar que habían sido obligados para ello.

Se han reunido por separado en la Consejería de Trabajo las representaciones de la Empresa y de los obreros que forman el frente único de los Ferrocarriles Catalanes, para tratar de buscar una solución al conflicto que tienen planteado, cuya huelga, si no se llega a un acuerdo esta tarde, se planteará a las doce de la noche. La impresión a primera hora era optimista.

Los obreros de la Manresana de Electricidad, que se declararon en huelga, se reunieron también en el departamento de Trabajo, para continuar sus negociaciones en busca de una solución del conflicto.

Secundando la huelga planteada por los obreros de luz y fuerza se han declarado también en huelga los obreros de la Productora y Fuerzas Motrices, que suministran su fluido a la Sociedad Riego y Fuerza del Ebro.

La huelga del ramo de luz y fuerza se intensificó bastante, sumándose al paro casi todos los obreros de dicho ramo. No obstante, los servicios de gas y electricidad continúan suministrándose sin interrupción por los equipos militares y personal técnico de las Compañías.

El Comité obrero de huelga ha protestado ante las autoridades de que a algunos obreros de los que deseaban secundar el paro se les ha retenido en las centrales eléctricas, no permitiéndoles abandonar sus puestos.

Uno de estos obreros, apellidado Samboyá, de la subcentral de San Martín, para conseguir que le dejasen en libertad, declaró la huelga del hambre. Otros dos operarios de la subcentral de Coello y Barceloneta amenazaron con efectuar algún acto de sabotaje si no se les dejaba salir a la calle para sumarse a la huelga.

Detenidos por coaccionar

BARCELONA.—Unos desconocidos, en la vecina población de Hospitalet, lograron abrir un transformador de electricidad y levantaron unos adoquines, sin duda con intención de colocar un explosivo. Los guardias que se dieron cuenta de la maniobra, consiguieron hacer huir a los desconocidos, evitándose con ello un acto de sabotaje.

Al dirigirse al trabajo unos obreros empleados en la fábrica de electricidad de la calle de Vilanova, fueron amenazados y coaccionados por un grupo. Acudió la Policía que detuvo a cuatro de los coaccionadores, conduciéndoles al Juzgado de guardia, donde después de prestar declaración, quedaron en libertad.

Da comienzo la huelga de ferrocarriles catalanes

BARCELONA.—Ha dado comienzo la huelga de los empleados y obreros de los ferrocarriles catalanes. Al mismo tiempo hicieron entrega del material y de la recaudación habida en las taquillas de las estaciones. Estas están custodiadas por la fuerza pública, y en las vías se ha montado un servicio de vigilancia.

En Sarriá celebrarán una reunión los obreros para ver si aceptan la fórmula propuesta por el consejero de Trabajo, elaborada por los representantes de la Empresa y de los obreros y del departamento del ministerio de Trabajo.

Si este laudo es aceptado se dará por terminado el conflicto.

LA DALIA

El mejor surtido en ovillos «Perlé», «Elefante» o «Cometa».—Inmenso surtido en artículos de piel.—Lámparas de todas las marcas, para alumbrado eléctrico, a precios de fábrica.—Artículos D. M. C. para labores.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

MADRID

Un atraco

Joaquín Fernández Fernández, dueño de una tienda de ultramarinos de la calle de Mendivil, 16 (Puente de Vallecas), denunció que encontrándose en el establecimiento una hija suya y un dependiente de quince años penetraron tres individuos que, pistola en mano, se apoderaron de la venta del día, que ascendía a unas cuatrocientas pesetas.

La huelga de Artes Gráficas

Reducido el conflicto de Artes Gráficas a la huelga parcial de «A B C», continúa ésta con la misma intensidad que en días anteriores. El periódico citado se edita en pésimas condiciones, por personal esquirol, incompetente por completo, ya que los camaradas gráficos sostienen con entusiasmo el movimiento huelguístico.

En la Secretaría del Arte de Imprimir volvieron a manifestarnos que, pese a las manifestaciones del ministro de la Gobernación, comprometiéndose a poner en libertad a todos los obreros gráficos detenidos en días pasados, siempre que no estuviesen sometidos a proceso, numerosos camaradas continúan en la cárcel como presos gubernativos.

La vista de los procesos contra Biedma se celebrará en la cárcel

Mañana, martes, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Cárcel Modelo la vista de dos sumarios que tiene pendientes el ex director general de Telecomunicación señor Biedma, ambos por desacato a la autoridad del ministro de Comunicaciones.

Provincias

Un centinela da la voz de "alto" y le contestan a tiros

MALAGA.—El sábado un centinela de la cárcel llamó la atención a un individuo que le infundió sospechas, y éste le contestó sacando una pistola, con la que le hizo cuatro disparos sin hacer blanco. Un oficial de la prisión persiguió al que disparó, sin lograr detenerlo.

Pistoleros en acción

MALAGA.—En la calle de Cuarteles unos pistoleros se apoderaron de 1.000 pesetas en un estanco. Hoy llegaron veinte agentes y un inspector de Policía de Madrid.

Siete pistoleros cometen diversos atracos y terminan a tiros contra la Guardia civil

BARCELONA.—Cerca de media noche, en la calle de las Cortes siete individuos armados de pistolas atracaron a dos transeuntes; a uno le robaron un revólver que llevaba y con el cual amenazó a los atracadores y un reloj de pulsera, y al otro una cantidad en metálico y la cédula personal.

Momentos después los mismos individuos penetraron en la tienda de comestibles establecida en el número 7 de dicha calle y amenazaron con sus pistolas al propietario señor Rovira, y a los dependientes. Se apoderaron de pesetas 250 que había en la caja, producto de la recaudación del día.

Cuando se encontraban en el establecimiento llegaron dos parejas de la Guardia civil, que habían sido avisadas por los transeuntes atracados con anterioridad. Los guardias dieron el alto a los atracadores y éstos contestaron a tiros, entablándose un violento tiroteo.

Los atracadores lograron escapar saliendo de la tienda por una puerta situada en la parte posterior de la misma y que da a un descampado.

La Guardia civil ha declarado que apreció en una pared de la tienda manchas de sangre, lo que demuestra que uno de los atracadores debió resultar herido en el tiroteo.

Uno de los guardias sufre una herida leve en la cabeza.

Roban un taxi

BARCELONA.—En la calle de Urgel, esquina a la de la Diputación, dos individuos subieron al automóvil del servicio público conducido por Antonio González y dijeron a éste que les condujera a la calle del Cardenal Benlloch. Al llegar a este punto le abonaron el importe del viaje y en el momento en que volvía a poner en marcha el coche, los desconocidos le obligaron a que se apeara del mismo, manifestándole que necesitaban el vehículo para un servicio y que dos horas después se lo encontraría en la ronda de San Antonio.

Cuatro pistoleros atracan a un cobrador y se apoderan de cinco mil duros

GIJON.—Dos individuos alquilaron un taxi al conductor Antonio Martínez, en la parada de los Jardines de la Reina, diciéndole que les llevara a la Capilla de la Providencia, situada a unos cinco kilómetros

de la población. Por el camino subieron otros dos individuos, que encañonaron al conductor con sus pistolas, lo amarraron, lo amordazaron y lo dejaron abandonado en una pomareda próxima. Uno de los atracadores subió al volante y lo puso en marcha hacia Gijón, dirigiéndose hacia la Fábrica de Loza.

José Villaverde, empleado de dicha fábrica, había cobrado en el Banco de España 25.000 pesetas, parte en plata, que llevaba en tres saquitos, y el resto en billetes.

Al llegar el automóvil de la fábrica al lugar donde estaba parado el de los atracadores, salieron cuatro sujetos, que encañonaron a Villaverde con pistolas y le exigieron la entrega del dinero. Este les entregó los saquitos y uno de los atracadores le dijo que aquello sólo era la plata, pero que quería además los billetes, para lo cual le registraron los bolsillos y se apoderaron del dinero. Luego inutilizaron el coche de la fábrica, montaron en el auto robado y marcharon hacia la Estación del Norte, donde entraron en el muelle de pequeña velocidad, abandonaron el coche y huyeron por las inmediaciones.

A los gritos que daba el atracado salió el hijo del gerente de la fábrica, don Luis Suárez Infiesta, que, en motocicleta, se dispuso a perseguir a los atracadores, pero perdió de vista al coche al interponerse varios camiones junto a la estación.

Cerca del lugar del atraco un carabiniero, auxiliado de varias personas, detuvo a uno de los atracadores, a quien se le ocupó una pistola con dos cargadores. El público intentó agredirle, pero el detenido fué llevado a la comisaría por el teniente Alonso, de la Guardia civil, y varios policías.

Se reúne la minoría de la Esquerra, presidida por Companys

BARCELONA.—En estos momentos está reunida en la Generalidad la minoría parlamentaria de la Esquerra de las Cortes de la República. Asisten a la reunión, invitados por el señor Companys, los consejeros. Parece que se ha tratado en esta reunión de la actuación de la minoría con motivo del debate promovido por el doctor Albiñana al dirigir éste graves ofensas a la Generalidad.

Existe la impresión de que con motivo de la reunión de esta tarde saldrá quebrantada la jefatura del señor Santaló, por lo cual es muy posible que éste sea sustituido.

LA TARDE ES EL ÚNICO
DIARIO DE IZQUIERDAS DE
LA PROVINCIA

EXTRANJERO

Se ratifica el triunfo de los socialistas

BUENOS AIRES.—Continúan los trabajos de la Junta de escrutinio, habiéndose llegado a la sección 15 con los resultados siguientes:

Socialistas, 86.505; radicales de la avenida de Mayo, 18.063; coalición, 24.070; radicales de Talcahuano, 18.739; Salud pública, 12.968; 11.577 concentración obrera; partido popular, 4.719; demócratas progresistas, 4.302.

Hay 23.580 papeletas en blanco. En San Juan se ha dado por terminado el escrutinio, resultando elegidos dos demócratas nacionales y un candidato del bloque.

El "Sultán Azul" es internado en una fortaleza

CASA BLANCA.—Se confirma que el jefe disidente, llamado «El Sultán Azul», se ha entregado a las autoridades españolas, y ha sido internado en una fortaleza.

Parece ser que el jefe disidente espera que con motivo de su entrega se produzcan desacuerdos entre las autoridades españolas y francesas de los protectorados respectivos, cosa imposible, ya que el acuerdo entre ambos países a ese respecto es perfecto.

En el Chaco las tropas paraguayas avanzan

ASUNCION.—Con carácter oficial se anuncia que las tropas paraguayas prosiguen su avance en el sector de Campo Jurado, encontrándose ya cerca de la posición de Ballibian.

La Pequeña Entente nombrará un ministro común en Rusia

PRAGA.—El ministro de Negocios extranjeros de Checoslovaquia, señor Benes, ha propuesto al Gobierno de los Soviets la apertura de negociaciones para concertar un pacto diplomático y consular y un tratado de comercio a base del reconocimiento de la cláusula de nación más favorecida, y el establecimiento de contingentes.

Parece que en la semana próxima la Pequeña Entente reconocerá oficialmente a la U. R. S. S., y los Estados que la forman nombrarán un ministro común en Moscú.

Las rentas del obrero. Dos muertos y cuatro heridos

ROCHEFORT.—Se ha producido una violenta explosión en una fábrica de alcoholes situada en Chambon, cerca de Surgeres. La explosión fué de tal violencia, que el edificio ha quedado completamente destruido.

Dos obreros de dicha fábrica resultaron muertos y otros cuatro con heridas de importancia.

Las pérdidas son de bastante consideración.